

Palacio Legislativo de San Lázaro, 8 de diciembre de 2016

Versión estenográfica de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este jueves en salón tres del edificio I.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputadas y diputados, bienvenidos a esta novena reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Solicito al diputado secretario Juan Corral Mier, haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Se informa a la Presidencia que existe quórum para poder iniciar esta reunión, de acuerdo a las firmas recabadas en la reunión de mesa directiva y en la reunión ordinaria.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Se solicita al diputado secretario hacer del conocimiento del orden del día y consultar si es de aprobarse la dispensa de su lectura, en el entendido de que fue circulado con anterioridad.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia y en cumplimiento con lo establecido por el artículo 175 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a su consideración el orden del día, el cual fue circulado con anterioridad, por lo que solicito la dispensa de la lectura del mismo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la dispensa de lectura del orden del día.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario, consulte si es de aprobarse el orden del día que se propone.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los presentes si se aprueba el orden del día que se propone. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día, en sus términos.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Novena reunión ordinaria

Jueves 8 de diciembre de 2016

Turno 1, hoja 2, vba

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Diputado presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria anterior.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Solicito al diputado secretario Corral, consultar a las diputadas y diputados si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria, en virtud de que fue circulada con anterioridad.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los presentes si se aprueba la dispensa la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Le solicito al secretario consulte si es de aprobarse el acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los presentes si se aprueba el acta correspondiente a la octava reunión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobada el acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Solicito al diputado secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Novena reunión ordinaria

Jueves 8 de diciembre de 2016

Turno 1, hoja 3, vba

El secretario diputado Juan Corral Mier: Diputado presidente, le informo que el siguiente punto del orden del día es el marcado con el número 5 relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos, presentada por el senador René Juárez Cisneros, con número de expediente 36986.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario, consulte si es de aprobarse la dispensa de la lectura del referido dictamen en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen en comento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la dispensa de la lectura del dictamen que nos ocupa.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario le solicito ponga a discusión un primer dictamen y, en su caso, la aprobación del mismo. No omito mencionar que el pasado 28 de noviembre del 2016 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Por lo tanto, al haber quedado abrogada la ley que se pretendía reformar, la minuta de referencia se queda sin materia, motivo por el cual se ha desechado. Sin embargo, las propuestas del mencionado senador René Juárez Cisneros, fueron consideradas en esta nueva ley.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia, se pone a discusión de los integrantes de esta comisión el dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 7 de la Ley General de Asentamientos Humanos presentada por el senador René Juárez Cisneros, con número de expediente 3686. Quienes

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Novena reunión ordinaria

Jueves 8 de diciembre de 2016

Turno 1, hoja 4, vba

deseen alguna manifestación al respecto, favor de levantar la mano para hacer el registro de oradores (votación). Señor presidente le informo que no se registraron oradores.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario le solicito conjuntar si se encuentra suficientemente discutido el dictamen de referencia.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Se consulta si se considera suficientemente discutido el dictamen en cuestión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, le informo que el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario, en consecuencia someta a votación nominal el dictamen referido.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Se consulta en votación nominal si es de aprobarse el proyecto de dictamen antes mencionado... nominal, por favor diputado.

El diputado Edgardo Melhem Salinas: A favor.

La diputada Leticia Amparano Gamez: A favor.

La diputada María García Pérez: A favor.

El diputado Gabriel Casillas Zanatta: A favor del proyecto.

El diputado Pablo Bedolla López: A favor.

El diputado Juan Corral Mier: A favor.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Novena reunión ordinaria

Jueves 8 de diciembre de 2016

Turno 1, hoja 5, vba

La diputada Sara Latife Ruíz Chávez: A favor.

La diputada Beatriz Vélez Núñez: A favor.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Señor presidente, le informo que ha sido aprobado por mayoría el dictamen en cuestión.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Señor secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del orden del día.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Señor presidente, le informo que el siguiente punto es el número 6, correspondiente a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con puntos de acuerdo por el que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman, modificar y adicionan la Ley General de Asentamientos Humanos, precisando que se trata de las siguientes:

Numeral 1. Iniciativa presentada por el diputado Pablo Basáñez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con número de expediente 3080.

Numeral 2. Iniciativa presentada por la diputada Mirza Flores Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano, con número de expediente 3561.

Numeral 3. Iniciativa presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con número de expediente 3854.

Numeral 4. Iniciativa presentada por la diputada María Victoria Mercado Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con número de expediente 4074 E.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Novena reunión ordinaria

Jueves 8 de diciembre de 2016

Turno 1, hoja 6, vba

Numeral 5. Iniciativa presentada por la diputada María Cristina Teresa García Bravo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con número de expediente 4099.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario Corral, consulte si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen con punto de acuerdo, por lo que se desechan diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman, modifican o adiciona la Ley General de Asentamientos Humanos.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los presentes si se aprueba la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen con puntos de acuerdo, por lo que se desechan las iniciativas antes mencionadas. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo (votación). Señor presidente, le informo que ha sido aprobada la dispensa la lectura del dictamen citado.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario, le solicito ponga a discusión el referido dictamen y, en su caso, la aprobación del mismo. Nuevamente, compañeras diputadas y diputado, me permito resaltar que el día 28 de noviembre del 2016, como lo mencioné con anterioridad, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, por lo que el dictamen que hoy se expone ante ustedes, tiene un sentido negativo. Es decir, se desechan las mencionadas iniciativas en virtud de la ley que se pretendía reformar ha quedado abrogado con la publicación de la nueva ley.

Sin embargo, es oportuno mencionar que esta comisión rescató el espíritu de las iniciativas presentadas por las diputadas y diputados, y dada la importancia de las mismas, éstas fueron consideradas en la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Por instrucciones de la Presidencia, se pone a discusión de los integrantes de esta comisión el proyecto de dictamen con puntos de acuerdo por lo que se desechan

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Novena reunión ordinaria

Jueves 8 de diciembre de 2016

Turno 1, hoja 7, vba

las iniciativas identificadas con los números de expediente 3083, 3561, 3854, 4074 E y 4099. Quienes deseen hacer alguna manifestación al respecto, favor de levantar la mano para hacer el registro de oradores. Señor presidente, le informo que no se registraron oradores.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Señor secretario Corral, le solicito consultar si se encuentra suficientemente discutido el dictamen de referencia.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Se consulta si se considera suficientemente discutido el dictamen en cuestión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, se encuentra suficientemente discutido el dictamen en mención.

El presidente diputado Pablo Bedolla López: Diputado secretario, en consecuencia someta a votación nominal el proyecto de dictamen con puntos de acuerdo de referencia.

El secretario diputado Juan Corral Mier: Se consulta, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen de referencia. Iniciaremos por la diputada Blandina, bienvenida, diputada.

...

(Sigue turno 2)